

Datos del Producto

Número de Registro: 25722 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 13/01/2016 **Renovación:** 27/06/2016 **Caducidad:** 31/08/2026

Nombre Comercial: KAISO SORBIE

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 5% [EG] P/P

Envases

Botellas PET y HDPE/PA para 25, 50, 100, 250, 500 y 1000 gramos de producto.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	<p>Áfidos, pulgones, Aphididae</p> <p>Cochinillas harinosas, Pseudococcidae</p> <p>Cochinillas, Coccidae</p> <p>Espumadora, Neophilaenus campestris</p> <p>Espumadora, Philaenus spumarius</p> <p>Lepidópteros</p> <p>Mosca de la fruta, Ceratitis capitata</p>		
Albaricoquero	Trips	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	<p>Apion del guisante, Holotrichapion pisi</p> <p>Curculiónidos, Curculionidae</p> <p>Noctuidos, Noctuidae</p>		

Alfalfa	Pulguilla de la col, Phyllotreta spp.		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	Pulguilla de la col, Psylliodes chrysocephala		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
Almendro	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,025 %	
	Chinches, heterópteros		
	Espumadora, Neophilaenus campestris		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Espumadora, Philaenus spumarius		Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Almendro	Bupréstidos, Agrilus spp.		
	Escarabajo sanjuanero, Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Lepidópteros		Para lepidópteros defoliadores. Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana	0,02 - 0,03 %	Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Avellano	Chinches, heterópteros		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Bupréstidos, Agrilus spp.		Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo sanjuanero, Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata		
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	Trips		
Berenjena	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	Tefrítidos, Tephritidae		[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
Calabacín	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
Canónigo	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Canónigo	Cecidómidos, Cecidomyiidae		

Cebada	Chinches, heterópteros Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Lema, babosilla, Oulema melanopus Noctuidos, Noctuidae Pirálidos, Pyralidae		
	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
Centeno	Áfidos, pulgones, Aphididae Cecidómidos, Cecidomyiidae Chinches, heterópteros Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Lema, babosilla, Oulema melanopus Noctuidos, Noctuidae Pirálidos, Pyralidae		
	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
Chopos y álamos	Áfidos, pulgones, Aphididae Procesionaria, Thaumetopoea spp.		Exclusivamente en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Lepidópteros	0,02 - 0,03 %	Para lepidópteros defoliadores. Exclusivamente en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Colza	Apion, Apion spp. Curculiónidos, Curculionidae Noctuidos, Noctuidae Pulguilla de la col, Phyllotreta spp. Pulguilla de la col, Psylliodes chrysocephala		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,025 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
Coníferas	Lepidópteros		Exclusivamente para usos ornamentales. Para lepidópteros defoliadores. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Exclusivamente para usos ornamentales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente para usos ornamentales. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Procesionaria, Thaumetopoea spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.

	Lepidópteros		Exclusivamente para usos ornamentales. Para lepidópteros defoliadores. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Exclusivamente para usos ornamentales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente para usos ornamentales. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Frondosas	Procesionaria, Thaumetopoea spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Guisante verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Haba verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Judía verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cecidómidos, Cecidomyiidae		
	Chinches, heterópteros		
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera		
	Lema, babosilla, Oulema melanopus		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Pirálidos, Pyralidae		
Lino	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cecidómidos, Cecidomyiidae		
	Chinches, heterópteros		
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera		
	Lema, babosilla, Oulema melanopus		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Pirálidos, Pyralidae		

Maíz	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Cochinillas harinosas, Pseudococcidae Cochinillas, Coccidae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Psílidos, Psyllidae	0,015 - 0,02 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia clerkella Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana Capua, Adoxophyes orana Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Orugas de la piel, Pandemis spp.		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Psílidos, Psyllidae		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Manzano	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Cochinillas harinosas, Pseudococcidae Cochinillas, Coccidae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Lepidópteros Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
Melocotonero	Trips	0,02 - 0,03 %	Se incluye nectarino. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Tefrítidos, Tephritidae		[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		

	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae Cochinillas, Coccidae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
Naranja	Psílidos, Psyllidae	0,015 - 0,02 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Nogal	Bupréstidos, Agrilus spp. Escarabajo sanjuanero, Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual. Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae Cochinillas, Coccidae Mosca del olivo, Bactrocera oleae		
Olivo	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,015 - 0,02 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Lepidópteros Áfidos, pulgones, Aphididae Moscas blancas, Aleyrodidae		Para lepidópteros defoliadores. Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Ornamentales herbáceas	Trips Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana	0,02 - 0,03 %	Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual. Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus Áfidos, pulgones, Aphididae Moscas blancas, Aleyrodidae		[Uso secundario] Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Trips Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmáceas	Lepidópteros	0,02 - 0,03 %	Para lepidópteros defoliadores. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmera datilera	Lepidópteros	0,02 - 0,03 %	Para lepidópteros defoliadores. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata		

	Moscas blancas, Aleyrodidae Polilla de la patata, Phthorimaea operculella Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia clerkella Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana Capua, Adoxophyes orana Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Orugas de la piel, Pandemis spp. Psílidos, Psyllidae		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Peral	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros Bupréstidos, Agrilus spp. Escarabajo sanjuanero, Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual. Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual. Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Pistachero	Noctuidos, Noctuidae Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis Áfidos, pulgones, Aphididae		Contra noctuidos defoliadores. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual. En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Remolacha azucarera	Curculiónidos, Curculionidae	0,02 - 0,03 %	Para el control de Lixus junci. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Tefrítidos, Tephritidae Moscas blancas, Aleyrodidae Trips		[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Cecidómidos, Cecidomyiidae Chinches, heterópteros Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Lema, babosilla, Oulema melanopus		

Sorgo	Noctuidos, Noctuidae	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	Pirálidos, Pyralidae		
Tomate	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual. En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata		
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella		
Trigo	Trips	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cecidómidos, Cecidomyiidae		
	Chinches, heterópteros		
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera		
	Lema, babosilla, Oulema melanopus		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Pirálidos, Pyralidae		
	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Canónigo, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Melón, Patata, Sandía, Tomate	3
Albaricoquero, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Melocotonero, Naranja	7
Manzano, Peral	9
Alfalfa, Almendro, Avellano, Nogal, Olivo, Pistachero, Remolacha azucarera	14
Cebada, Centeno, Colza, Trigo	28
Lino	35
Maíz, Sorgo	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Chopos y álamos, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicaciones al aire libre en cultivos, viveros y plantaciones agrícolas.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

En naranjo, mandarino (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo en aplicación manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

En naranjo, mandarino (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo, tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, melón, sandía, calabacín, patata, remolacha azucarera, maíz, sorgo, lino, trigo, cebada, centeno, colza, alfalfa en aplicación con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2SL o P2, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

En tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, melón, sandía, calabacín en aplicación manual, y en ornamentales herbáceas (incluidas florales), arbustos y pequeños árboles ornamentales (incluidas florales), coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, chopos y álamos en viveros y plantas jóvenes forestales (coníferas y frondosas) en viveros en aplicación manual y con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2SL o P2, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla tipo FFP2SL o P2.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

En naranjo, mandarino (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo, ornamentales herbáceas (incluidas florales), arbustos y pequeños árboles ornamentales (incluidas florales), coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, chopos y álamos en viveros y plantas jóvenes forestales (coníferas y frondosas) en viveros se deberán utilizar guantes solo para labores de reentrada de más de 2 horas.

En naranjo, mandarino (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo la reentrada será de 5 días para labores de más de 2 horas.

En tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, melón, sandía y calabacín, se deberán utilizar guantes en reentrada para labores de menos de 2 horas (inspección) y de más de 2 horas, y la reentrada será de 2 días para labores de más de 2 horas.

En patata, remolacha azucarera, maíz, sorgo, lino y alfalfa se deberán utilizar guantes en tareas de inspección (inferiores a 2 horas), no se prevén tareas de más de 2 horas ya que se consideran mecanizadas.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección adecuados.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

No entrar hasta que el cultivo este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	⚠ GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	☠ GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de: 5 m para cultivos extensivos (remolacha azucarera, oleaginosas, forrajes) y cultivos de hortalizas, y 30 m con boquillas del 50% de reducción de deriva en frutales (cítricos, frutales de hueso y pepita, olivo y frutales de fruto) hasta las masas de agua superficial.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Elimínese las malas hierbas antes de su floración.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1 %. El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

